

Contra la Convergencia Europea: movimiento en la ULE

LA HAINE :: 17/05/2005

Hoy por la mañana se realizó una charla-debate en el aula magna de la facultad Filosofía y Letras de la Universidad de León, a la que asistieron alrededor de 50 personas, en la que se explicaron los planes de la Convergencia Europea y su reforma educativa.

La nueva reconversión educativa que está planeando prácticamente en secreto la Convergencia Europea para los próximos años fue explicada hoy en una charla por miembros de la F.A.U (Federaciones de Asociaciones Universitarias) organizada por "Alumnos contra la convergencia europea".

Los planes educativos enlazados directamente con los intereses de las multinacionales europeas pretenden reestructurar prácticamente todas las titulaciones universitarias resintiéndose especialmente las de Humanidades con consecuencias tales como la desaparición de carreras, el aumento de tasas de matriculación y otros conceptos, despidos laborales, etc...

Tras la charla se analizó en el debate cual es la situación y se mostró la intención de seguir informando del tema a toda la comunidad universitaria y luchar para echar para atrás una reforma educativa que perjudica los intereses de lxs estudiantes y trabajadores supeditando totalmente los contenidos educativos a criterios empresariales.

Algo que no es nuevo y ya sucedió con la LOU y parece que continuará con la ley que pretende sacar adelante el actual gobierno: la LOE, siguiendo las directrices de la UE.

Mañana miércoles 17 de Mayo los estudiantes y profesores de Historia del Arte han convocado una movilización por la mañana (a las 12h en el Museo de León) para protestar por la futura desaparición de esta titulación, una de las muchas consecuencias inevitables en caso de que se implante dicha reforma que no sólo afecta al mundo universitario sino también a los institutos.

Este es el **panfleto** que se repartió:

¿Qué significa y qué hay detrás de la Convergencia Europea?

Llevamos observando desde tiempo atrás como la Unión Europea intenta luchar contra la hegemonía económica de EEUU por todos los medios posibles. Primero, unificando los mercados y asegurando la libre participación de las multinacionales y otras fuerzas globales antidemocráticas en la circulación económica dentro de los estados miembros. Después, llevando a cabo una unión política siempre subordinada al mercado, tal y como se puede ver reflejado en el Tratado Constitucional Europeo.

En el caso de la Convergencia Europea de los estudios universitarios, se busca una coordinación entre las políticas de educación de la Unión. El objetivo principal de ésta es superar la economía de EEUU y preparar a las próximas generaciones para satisfacer las necesidades del neoliberalismo.

Esta nueva agresión a la enseñanza pública podría catalogarse, como otras, por ser ilegítimamente democrática en su elaboración ya que no se tiene en cuenta la voz de los integrantes de la comunidad universitaria. Además para nada se garantizan los mecanismos de seguimiento a su aplicación, ya que "los centros no tienen capacidad decisoria".

La concreción práctica del desarrollo de la unificación y la convergencia de los estudios universitarios a nivel europeo se inicia con la declaración de Sorbona (1998) y continua con encuentros de ministros de educación de la UE y el Espacio Económico Europeo (EEE) en Bolonia 1999, Praga 2001, Salamanca 2002, Berlin 2003. El plazo de implantación se sitúa antes del 2010, y concretamente en España en el 2007, aunque ya se aplican algunos aspectos en algunas universidades. Un ejemplo es la insuficiencia de las actuales becas Erasmus, que no cubren gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

OBJETIVOS DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN:

En primer lugar la educación como soporte ideológico al servicio de la clase dominante, presentándonos el sistema imperante como el mejor posible. Plantear esta única opción a los jóvenes es un "buen" método para asegurar la subsidiariedad del capitalismo. También convertir en mercancía útil para el sistema a la educación, subordinando la enseñanza al mercado de trabajo y no considerándola como un derecho de todo ser humano. Los puestos de trabajo a los que quieren que aspiremos no permitirán a más que unos pocos a no tener más oportunidad que ser las fuerzas de trabajo de los medios de producción que únicamente podrían financiar grupos de la élite. Los demás objetivos los comentaremos al analizar los puntos principales del Decreto de Bolonia. Los contenidos del proceso de Bolonia se pueden dividir en los siguientes apartados:

1) Titulaciones homologables a nivel europeo.

Desaparición de gran parte de las mismas: si las titulaciones son válidas para todos los países de la Unión Europea, también los planes de educación serán los mismos, perdiendo la posibilidad de cada centro de participar en su aplicación. La implantación de estos planes supondrá la homogeneización lingüística y de los contenidos. Por ejemplo, las diferentes lenguas que existen en la educación europea se verán limitadas a las lenguas dominantes - inglés, alemán y francés-o También, los contenidos quedarán reducidos a lo que se plantee en los programas informáticos educativos (resultado de un mínimo común denominador de los temarios de cada país). El uso de las nuevas tecnologías estará muy presente, ya que es bastante más barata la producción de un programa informático para varios miles de alumnos que la de millones de libros de texto.

2) Cambio en la estructura de los estudios universitarios.

Se establecen dos ciclos o niveles de los estudios universitarios: grado y posgrado. El primer caso, el de grado, quedará disminuido a 3 o 4 años, y las enseñanzas universitarias se transformarán en generalistas por la orientación específica del "grado" hacia el mercado laboral precarizado y progresivamente más desregulado, con una formación de usar y tirar. Varias carreras, que resultan no rentables como las humanidades, se verán ampliamente reducidas; por ejemplo, las licenciaturas de Letras y Ciencias sociales, como la Filología, donde desaparecerán las 14 Filologías diferentes, se sustituirán por una "Filología general"

de 3 años. Al desaparecer la oportunidad de estudiar lo que uno desea en un centro público, si es el caso de una actual carrera de humanidades, a quien quiera acceder a estas enseñanzas le harán creer necesaria la vinculación a empresas o academias privadas, ¿dónde queda el derecho a la educación pública? Además muchos profesores que imparten este tipo de asignaturas, ¿qué harán? Después tenemos el sistema de "posgrado" que funcionará por másters, denegando el acceso a la especialización a quien no tenga dinero para pagarse los estudios... menudo método de "garantizar la igualdad" que tiene la Unión Europea.

3) Sistema de créditos ECTS. Los créditos se miden actualmente según las horas lectivas (1 crédito = 10 horas de docencia).

Con el nuevo sistema se valorarán las horas teóricas y prácticas, las tutorías y el tiempo de trabajo que el estudiante dedica fuera de la universidad. Pero tenemos algunas dudas, ¿cómo y quién medirá el tiempo que dedicaremos a los estudios fuera de la universidad? Posiblemente, en la práctica solo cuenten las horas lectivas, pero ¿a caso no iban a quedar reducidas también éstas con la introducción de nuevas tecnologías (con las que cada alumno iba a trabajar individualmente, desapareciendo la libertad de cátedra del profesorado y aumentando la falta de debate)? En el caso de que se sumen las horas que se dedican al estudio en el exterior de las aulas, ¿qué pasará con quienes trabajen a la par que estudien? Este sistema concibe al estudiante como una persona dedicada única y exclusivamente al estudio, sin reconocer otras dimensiones del alumno.

4) Becas y movilidad de docentes y estudiantes

Por supuesto, estamos a favor de los intercambios y la movilidad de estudiantes y profesores, pero no sin una política adecuada de becas, ayudas y financiación. La insuficiencia de las becas que nos proporcionarán no permitirá a más que una minoría acceder a dichos intercambios, sólo a quienes puedan pagárselo. Pero eso sí, la investigación para luchar contra problemas que les surgen a las multinacionales como la obesidad o las ondas producidas por la telefonía móvil, estarán bien financiadas, dejando a un lado otros asuntos más graves como puede ser el sida.

La implantación de esta normativa del Espacio Europeo de Educación nos afectará en tan solo un par de años ¿cómo nos defenderemos?

No podemos permitir que se juegue con la educación y mucho menos en las tiranas manos del capitalismo.

lahaineleon@yahoo.es

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/contra_la_convergencia_europea_movimient